

El papel del Estado en los procesos de subjetivación: Una mirada sobre las políticas de economía social.

Vanesa Ciolli.

Cita:

Vanesa Ciolli (2013). *El papel del Estado en los procesos de subjetivación: Una mirada sobre las políticas de economía social*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/672>

X Jornadas de Sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos,
científicos y políticos para el siglo XXI
1 al 6 de julio de 2013

Mesa 72

Políticas sociales y condiciones de trabajo en la Argentina: estrategias contemporáneas y configuración histórica de las políticas de protección social

Título de la ponencia: *El papel del Estado en los procesos de subjetivación: Una mirada sobre las políticas de economía social*

Autora: Ciolli, Vanesa

Pertenencia institucional: Becaria doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Fac. Ciencias Sociales, UBA.

Resumen

En el presente trabajo se problematizará en torno al papel del Estado en los procesos de subjetivación a partir de la reflexión crítica en torno a un tipo específico de políticas sociales que se presentan como novedosas durante el período de post-convertibilidad en la Argentina: las políticas de promoción de la *economía social*.

En Argentina, el enlace entre políticas sociales y *economía social y solidaria* se consolida como mecanismo institucionalizado de política estatal en el período posterior a la crisis que estalló en diciembre de 2001. A partir de ello, el Estado asume un papel particular en el mercado laboral a través del diseño de dispositivos gubernamentales orientados a estimular el autoempleo en ciertos sectores de la población económicamente activa desempleada, incentivando especialmente proyectos asociativos. Tales medidas, fueron acompañadas por repercusiones a nivel simbólico e institucional, ya que se alteraron un conjunto de dinámicas estatales en el área social.

Las políticas sociales de promoción de la economía social serán consideradas como un nuevo dispositivo de gubernamentalidad, cuyo despliegue tiene efectos específicos en los procesos de construcción subjetiva. Desde esta perspectiva, se identificarán y analizarán las tácticas-técnicas que se configuran a partir de su diseño e implementación.

El modo de abordaje consiste en la sistematización de los datos que resultaron de un trabajo de investigación que desarrolló análisis documental, entrevistas y observaciones participantes en emprendimientos productivos.

El papel del Estado en los procesos de subjetivación: Una mirada sobre las políticas de economía social

Subjetividad y relaciones de poder

La relación que se establece entre el Estado y los procesos de subjetivación se encuentra atravesada por el concepto de poder y remite específicamente a la pregunta en torno a cómo se ejerce el poder -o cómo se construyen las relaciones de poder- en el modo de producción capitalista.

El poder no es ni un atributo, ni una cosa que se posee. Tampoco es permanente ni fijo, sino que se va transformando. Las relaciones de poder se concretizan en estructuras de dominación, integradas por elementos materiales (u objetivos) y elementos subjetivos. Para que existan relaciones de poder, es preciso un conjunto de mecanismos orientados a articular las estructuras de dominación capitalista con la construcción del sujeto en el marco de dicha dominación, es decir, con los procesos de subjetivación. De este modo, el poder no tiene solo una función coactiva, sino que es activo, ya que la propia relación de poder es la que produce a los sujetos de dicha relación. Existe una vasta cantidad de factores y dimensiones de la vida social que intervienen en dichos procesos, aquí nos concentraremos en el papel del Estado.

En el presente apartado, expondremos un recorrido teórico-político orientado a comprender las modalidades de ejercicio del poder en las sociedades capitalistas, focalizando en aquellas herramientas conceptuales que nos permiten pensar la relación entre Estado y procesos de subjetivación: El concepto de *hegemonía* trabajado por Gramsci, el de *aparatos ideológicos del estado* sistematizado por Althusser, y el concepto de *gubernamentalidad* formulado por Foucault.

El pensamiento marxista formula una ruptura filosófica importante en la conceptualización de la relación entre el Estado y el poder a través de su crítica *radical*¹ a la idea del Estado como ámbito neutral de resolución de las contradicciones sociales.

Marx define a la sociedad capitalista en función de la relación de dominación principal, en la cual se articula una estructura económica de explotación del trabajo por el capital y una infraestructura jurídica, política e ideológica que garantiza y reproduce las condiciones de dicha explotación.

El proceso de subjetivación a escala macrosocial está configurado en función de dicha relación social del capital, bajo la inscripción de clase de los sujetos sociales². En este marco, el Estado es *de clase* y forma parte de ese sistema de

1 Crítica radical, es decir, de raíz, desde sus axiomas o premisas fundantes.

2 Las clases sociales articulan las condiciones materiales de existencia con la construcción del sentido de dicha experiencia de vida, razón por la cual no se constituyen de una vez y para siempre, sino que se configuran al compás del proceso histórico. El pasaje de clase *en sí* a clase *para sí* consiste en el desarrollo de la conciencia de la situación material y objetiva de la posición de clase y de sus causas, que en el modo de producción capitalista significan la conciencia de la explotación, de sus orígenes históricos y de sus modalidades de reproducción. Ello significa la

dominación con su especificidad: la construcción de los individuos como ciudadanos, a través del mecanismo de atomización. Al construir la idea de la existencia de un interés general y al asignar contenido a dicha "generalidad" -bajo mediaciones tales como pueblo, nación, ciudadanía, voluntad general-, se evidencia que el Estado no solo tiene funciones represivas sino que está asumiendo un papel activo en los procesos de construcción subjetiva.

El Estado expresa las relaciones de fuerza de la sociedad, pero ello no significa que las "refleje", sino que las toma y las transforma en función de las necesidades de garantizar las relaciones de dominación. A partir de aquí se analiza el papel activo del Estado en la construcción ideológica, el cual expresa: Por un lado, que la dominación no está determinada unilateralmente por el polo dominante, sino que requiere de la participación de las clases dominadas en la legitimación de esa relación. En segundo lugar, que en ese proceso cobra relevancia la construcción de modos de entender la práctica social, configurados de tal manera que no hagan evidente la opresión y su posibilidad de superación. Y, por último que no se trata de una simple mentira en abstracto, sino que consiste en una construcción de sentidos que se sustenta sobre ciertos elementos materiales o concretos.

Si bien el "interés general" es imposible en una sociedad fragmentada en clases sociales antagónicas, no se trata de una expresión que es pura ilusión, sino que encuentra cierto nivel de concreción aceptable para el conjunto de las clases en la proclamación de los derechos civiles y políticos garantizados por las instituciones estatales. Desde ese lugar, el Estado no es un simple producto de la sociedad civil, sino que como relación social construye la realidad de los sujetos, en tanto ciudadanos libres e iguales en términos jurídicos.

Antonio Gramsci realiza aportes interesantes para pensar la relación entre el Estado y los procesos de subjetivación. Observa que la dominación de una clase sobre otra no se ejerce a través del uso constante y explícito de la coerción, sino que existen mecanismos consensuales que dan lugar a la integración social de los sectores populares al sistema capitalista. En su reflexión orientada a desentrañar el modo de funcionamiento de dichos mecanismos, retoma y resignifica el concepto de hegemonía³. La hegemonía está concebida como la construcción que permite el paso a la dirección intelectual y moral -es decir, el pasaje del particularismo al universalismo- y dirige así a otros grupos sociales. Así, la hegemonía se constituye en el cemento de las relaciones sociales vigentes (Thwaites Rey, 2007).

La construcción hegemónica significa la intervención en los procesos de subjetivación, ya que se orienta a construir una determinada visión del mundo en los sujetos sociales. Ello se manifiesta en las formas de pensar, sentir y actuar, que terminan generando un consenso generalizado en la sociedad, que con diversos niveles de consciencia, es funcional al mantenimiento del *statu quo*. (Gramsci, 2003). En los procesos de construcción hegemónica, el Estado cumple

desnaturalización de la relación de poder, lo cual abre la perspectiva de superación autónoma de dicha relación de explotación.

³ Que había sido utilizado por Lenin para referirse al papel de la clase obrera en la dirección del conjunto de las clases subalternas en la lucha contra el capitalismo.

un rol activo que lo lleva a crear las condiciones de dicha construcción, incluso trascendiendo sus límites institucionales. Por eso, es preciso que el Estado tome a su cargo algunos de los intereses de los grupos dominados: Un elemento constitutivo de la hegemonía es el compromiso, la capacidad de sacrificar ciertos intereses, para matizar la forma de ver el mundo.

El concepto gramsciano de hegemonía permite abordar la integralidad de los mecanismos de dominación, evitando la fragmentación entre los momentos materiales y los subjetivos. La construcción hegemónica es un proceso constante –no unívoco- porque las relaciones de dominación –asentadas sobre una relación social antagónica- deben construirse constantemente. En esa construcción, el Estado articula los elementos que aparecen dispersos y por ello, desempeña un papel ineludible en los procesos de construcción subjetiva.

Otro de los autores que desde el marxismo problematiza el modo de ejercicio del poder y la relación entre el Estado y los procesos de construcción subjetiva es Louis Althusser.

Para él, la estructura ideológica tiene por función la construcción de los sujetos, a través de su capacidad de intervenir en las actividades cotidianas de los individuos. Los procesos de subjetivación se manifiestan en las prácticas: “(...) todo “sujeto” –dotado de una “conciencia” y creyente en las “ideas” que le inspira su “conciencia” que libremente acepta- debe *actuar* conforme a sus *ideas* e inscribir en los actos de su propia práctica material sus propias ideas de sujeto libre.” (Althusser, 2002: 136). El papel que las estructuras ideológicas desempeñan en los procesos de construcción subjetiva, es definido a través del concepto de *interpelación ideológica*: “1. No hay práctica sin en y por una ideología. 2. No hay ideología sino por y para sujetos. Ya podemos regresar a nuestra tesis central. *La ideología interpela a los individuos en cuanto sujetos*” (Althusser, 2002: 138)

En el capitalismo, el Estado es el eje en torno al cual se tejen las estructuras de interpelación ideológica. No solo a través de sus instituciones específicas sino por su carácter esencial que lo constituye como articulador de los aparatos ideológicos que se desarrollan en el ámbito de lo que es denominado como sociedad civil. Retoma de Gramsci la idea de comprender la actividad estatal –en lo que refiere a su función de garante de la relación del capital través de la reproducción de sus condiciones objetivas y subjetivas- más allá de sus fronteras técnico-legales. Así el concepto de *aparatos ideológicos del Estado* refiere al amplio conjunto de instituciones que desde la sociedad civil participan de las estructuras de construcción ideológica.

Por su parte, Michael Foucault, no asume como propia la perspectiva macrosocial clasista del marxismo, pero parte de la premisa de que la sociedad está constituida por relaciones sociales asimétricas diversas, las cuales construyen relaciones de poder que mantienen dicha asimetría a través de diversos mecanismos de disciplinamiento y de biopolítica. Su principal búsqueda consistió justamente en la comprensión de los procesos y los mecanismos a través de los cuales se construyen las relaciones de poder, enfatizando en aquellos que se

instalan como prácticas naturalizadas y que tienen como resultado modelar la conducta y los cuerpos de los individuos.

De este modo, los procesos de construcción subjetiva se activan en el marco de determinadas relaciones de poder, a través de dispositivos concretos: "(...) los dispositivos concretos (escuelas, fábricas, manicomio, ejército) fabrican artefactos (individuos) cualificando sus cuerpos a través de técnicas: redes de enunciados y visibilidades que los atraviesan y los hacen ser (estudiantes, soldados, etc...)" (Murillo, 1997: 89). Tales dispositivos están atravesados por, y expresan, el régimen de verdad, que es el sistema de normas, criterios y parámetros que orientan los objetos de conocimiento y las preguntas de indagación legítimas en una determinada sociedad, que producen un determinado tipo de racionalidad como válida⁴. El saber así construido es, entonces, una pieza fundamental en la materialidad de las relaciones de poder.

A través del estudio sistemático de la socio-génesis de las prácticas sociales, Foucault logró desentrañar tempranamente la lógica de acción y los dispositivos de gubernamentalidad característicos del neoliberalismo. Con dispositivos de gubernamentalidad se refiere al "(...) conjunto de las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, (...)" (Foucault, 2006: 136), orientada a "la manera de conducir la conducta de los hombres...". (Foucault, 2008:218). A través de estos dispositivos, se materializan lógicas de acción que refieren a un conjunto de creencias, valores, con sus respectivos objetivos y prescripciones normativas.

Tal como lo expone Murillo: "(...) cuando decimos "gubernamentalidad" nos referimos a un conjunto de tácticas-técnicas que desde diversos dispositivos se despliegan sobre los cuerpos individuales y colectivos y que tienen como efectos la construcción y la autoconstrucción de sujetos en base a normas e ideales." (Murillo, 2011: 91)

Desde esta mirada, el Estado, se constituye en un dispositivo, ya que se inserta en las relaciones de poder, haciendo su aporte en los procesos de producción de sujetos individuales y colectivos. El dispositivo estatal cuenta con la capacidad de articular un conjunto amplio y diverso de instituciones, prácticas y discursos orientados a construir sujetos capaces de auto-gobernarse según las normas.

Desde ese lugar conceptualiza al Estado neoliberal como aquel dispositivo, cuyo objetivo es la población, que interviene directamente en la producción de un individuo (o de una familia, o de una comunidad) "empresario de sí mismo", que auto-regule su conducta según el juego de la competencia. Aunque no fuera explicitado por Foucault, ni por gran parte de sus seguidores, dicho análisis, nos permite agudizar la comprensión acerca del papel del Estado en los procesos de acumulación de capital, a partir de la construcción de una subjetividad acorde a las necesidades de la formación social capitalista contemporánea.

4 El concepto de verdad de Foucault se contrapone a la noción de ideología y de ciencia de Althusser ya que para Foucault la verdad es una construcción social que no existe esencialmente. Su materialidad está dada por las relaciones de poder que se construyen en torno a ella.

En suma, las reflexiones de los autores tienen en común una mirada crítica del modo de producción capitalista, que se caracteriza por la paradoja de ser un sistema de dominación que cuenta con el consenso (más o menos consciente) de los sectores sociales dominados. Y desde esta mirada inicial, trazan recorridos diversos de indagación en torno al poder como relación social que articula una estructura de dominación con los procesos de construcción de los sujetos acordes a la reproducción de dichas estructuras.

Algunos de sus aspectos comunes son: Por un lado, consideran que la construcción del sujeto es un proceso -es decir, no está pre-dado a su existencia natural-corpórea-. A su vez, los procesos de construcción ideológica, simbólica, normativa desempeñan un papel constituyente del sujeto, con lo cual, dichas dimensiones que usualmente son consideradas como elementos abstractos, se materializan en prácticas concretas.

En las sociedades capitalistas, el Estado no solo cumple un papel en los procesos de construcción subjetiva sino que es su eje articulador, a través de su capacidad de traducir la ideología dominante en prácticas sociales. La función articuladora del Estado reside en su capacidad de intervenir en instituciones, mecanismos y prácticas que exceden las fronteras jurídicas del Estado, situándose en aquello que la concepción burguesa de la sociedad caracterizó como el ámbito privado.

Vale decir, que si bien excede los objetivos del presente trabajo, todo abordaje de la problemática del poder, es inescindible de la reflexión en torno a los límites y las posibilidades de ruptura y/o superación de las relaciones de poder imperantes.

La *economía social* como dispositivo de gubernamentalidad

En el marco de la consideración del Estado moderno como dispositivo hegemónico en la intervención en la “cuestión social” en el actual contexto socio-histórico, se trabajarán dichas categorías analíticas para rastrear su intervención en los procesos de construcción subjetiva.

En particular, se identificarán las tácticas-técnicas específicas desplegadas por el Estado a través de uno de los dispositivos de gubernamentalidad que tuvo gran repercusión en la Argentina pos-convertibilidad: las políticas públicas de promoción de la *economía social*.

En Argentina, el estallido social de diciembre de 2001, significó un punto de inflexión en los modos de problematizar la *cuestión social*, las demandas, los conflictos y las prácticas sociales. Ello propició cambios en las políticas del Estado nacional orientadas a intervenir en dicha problemática, dando lugar a innovaciones en las políticas sociales.

Con el fin de superar las deslegitimadas premisas neoliberales, las políticas sociales asumieron los objetivos explícitos de la *inclusión social*, la reconstrucción de los *lazos sociales* y de la *cultura del trabajo*. Las intervenciones asistenciales durante la presidencia de Eduardo Duhalde ya retomaban dicho discurso. Sin embargo, más allá de alcanzar una cobertura masiva de beneficiarios y de la incorporación de mecanismos de contraprestación en actividades comunitarias, las premisas de intervención social neoliberal permanecieron intactas.

El gobierno de Néstor Kirchner asume dicha crisis, proponiendo una estrategia orientada a la reconstrucción de la hegemonía capitalista, a través de la

recuperación y resignificación de gran parte de las consignas, reivindicaciones y demandas de los distintos sujetos colectivos y de las nuevas identidades emergentes.

Las políticas sociales desempeñan un papel vital para la construcción hegemónica en las sociedades capitalistas. Al brindar asistencia a los sectores sociales más castigados, contribuyen a la legitimación del modelo de acumulación. Siguiendo a Gramsci, asumen la dimensión material en el ejercicio de la hegemonía de clase. Es una de las formas en las cuáles la hegemonía de la clase dominante permite hacer avanzar al conjunto de la sociedad de tal modo de lograr su “dirección intelectual y moral”. Los principales cambios en las políticas sociales durante la etapa, condensan gran parte de los diferentes planos en los que se articuló la estrategia de recomposición hegemónica: la mejora en las condiciones materiales de vida (aunque insuficiente, fragmentada y subsumida a la acumulación capitalista); la relegitimación de la institucionalidad política (en particular, la reinstalación en la agenda pública de las capacidades y responsabilidades del Estado); la resignificación de un andamiaje cultural y semántico vinculado a la revalorización de significantes arraigados en la memoria emotiva, tales como *popular*, *cultura del trabajo* y *nacional*; la construcción de una perspectiva de superación paulatinamente de los problemas actuales, entre otras.

La principal innovación en las políticas sociales a escala nacional se produce a partir del año 2004 con el *Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”*⁵ (PMO) en el gobierno de Néstor Kirchner –que fue acompañada por una gran diversidad de programas sectoriales, regionales, provinciales que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos y cooperativas-. El PMO, es una política social con orientación socio-productiva que incentivó la generación de autoempleo a través de la llamada *economía social*. De este modo, canalizó la creciente legitimidad social lograda por las iniciativas socio-productivas asociativas –tales como cooperativas, microemprendimientos y empresas recuperadas- que organizaciones y grupos sociales venían desarrollando al calor de la crisis. Las políticas de *economía social* configuran un tipo específico de intervenciones estatales no convencionales en el mercado de trabajo, tornando muy difusas las fronteras entre las políticas de asistencia y las políticas laborales.

Desde la perspectiva foucaultiana, las políticas sociales son mecanismos de control social, a través de las cuáles se despliegan uno de los dispositivos de gubernamentalidad esenciales para el régimen neoliberal. De este modo, a la vez que se brinda protección, ayuda, asistencia, cuidado, a un determinado segmento poblacional, construyen los parámetros de normalidad, el perfil moralizador y los rasgos de ciudadanía. Lo cual torna muy difusas las fronteras entre prácticas compensatorias y disciplinadoras.

La hipótesis que guía el presente trabajo es que dicha especificidad y la configuración de zonas grises para las clasificaciones tradicionales de la política social implica el diseño de dispositivos de gubernamentalidad y lógicas de acción propios que tienen efectos sobre los procesos de construcción subjetiva a la luz de la recomposición hegemónica del modelo de acumulación de capital vigente,

⁵ Fue lanzado en agosto de 2003, pero la definición de su marco normativo y el comienzo de su funcionamiento operativo ocurren en abril de 2004.

donde el Estado desempeña el papel de articulador de prácticas sociales y discursos en un espacio público ampliado configurado a partir de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Táctica-técnica 1: Re-clasificación de los pobres partir de su empleabilidad

El paradigma neoliberal de políticas sociales redefinió la cuestión social bajo la categoría de *pobreza* -no se trata de un concepto nuevo sino de su uso hegemónico-. Su difusión implica una visión fragmentada respecto de los procesos globales de acumulación de capital, ya que se naturaliza la construcción de un concepto cuantificable, no relacional, a-histórico, esencialista e individualizante.

La conceptualización de la pobreza en estos términos da forma a un diagnóstico parcializado acerca de sus causas, las cuales no se articulan con las problemáticas macroeconómicas o con los modelos de desarrollo asumidos. Por el contrario, el diagnóstico se centra en los problemas de falta de eficiencia en la aplicación de los gastos sociales del Estado, en la falta de coordinación entre organismos que ejecutan fondos para intervención social y en la corrupción de las estructuras políticas (BM, 2000).

Dicho diagnóstico de la pobreza constituyó el punto de partida para definir el papel que el Estado debía asumir en su tratamiento. La solución propuesta se identificó con la asistencia paliativa, de emergencia y transitoria. Para asegurar la eficiencia del Estado, el diseño de las políticas fue asumido como una actividad estrictamente técnica, cuya máxima expresión se evidenció en el perfeccionamiento de los mecanismos para la delimitación de la *población objetivo* y el monitoreo de su adecuada implementación. De este modo, las gestiones gubernamentales se centraron en la construcción del *pobre* más allá de su inscripción de clase y fragmentado de las problemáticas sociales, transformando las formas históricas de acceso a la protección social basadas en la colectivización, universalización y homogeneización de las condiciones de vida. Junto a la focalización de la asistencia, se generalizaron la descentralización y privatización de las prestaciones hacia los niveles de gobierno sub-nacionales y la participación de ONGs.

En la Argentina de la post-convertibilidad, las políticas sociales de promoción de la *economía social* fueron consideradas parte integrante del llamado *giro productivista* del proyecto político del gobierno, ya que se inscriben en el contexto de descenso de la tasa de desempleo registrado por reactivación de las actividades industriales. A partir de ello, se integraron a los mecanismos de protección social estatales, pero fueron orientadas hacia un tipo específico de sujetos sociales, lo que supuso la re-elaboración de algunos de los mecanismos de gubernamentalidad.

Los mencionados cambios, sin embargo, no revirtieron algunos aspectos del régimen de veridicción neoliberal. Tal es el caso de la construcción del sujeto receptor de la política, que continúa definiendo como *pobre* a un sujeto aparentemente *des-clasado*. Sin embargo, se vislumbra un cambio que consiste en regular a la población en dos grandes grupos diferenciados: los *empleables* y los *inempleables*. La población *empleable* es aquella capaz de integrarse al mercado de trabajo formal o de generar actividades cuentapropistas en un

contexto de expansión relativa de la demanda de mano de obra. Hacia ella se dirigen un conjunto de políticas laborales orientadas a restituir los derechos laborales vulnerados durante el auge neoliberal. Por otro lado, los *pobres inempleables* son aquellos que no alcanzan los umbrales aceptables de capacidades y requisitos para el mercado laboral, hacia los cuales se orientan las políticas sociales. Este segundo grupo poblacional *pobre* es subdividido entre los *receptores puros* de asistencia a través de políticas de transferencia condicionada de ingresos y de asistencia alimentaria y los *receptores mediatizados* por el desarrollo de alguna actividad laboral a través de las políticas de promoción de la *economía social*. Es decir, son considerados como potenciales *emprendedores*, ya que las causas de su condición de desempleados obedecen a los límites estructurales del mercado laboral en el actual modelo de acumulación, y por lo tanto se les brinda la oportunidad de participar de actividades productivas en circuitos alternativos al mercado de trabajo. Si bien no es objeto del presente trabajo, vale mencionar que existe un tercer grupo de población pobre clasificada como peligrosa, sobre la que intervienen los dispositivos del sistema penal.

No obstante las consideraciones que los distintos tipos de políticas procuran expresar en sus formulaciones, el concepto de *empleabilidad* asignado a las personas, encierra los mismos inconvenientes que hemos mencionado para el concepto neoliberal de pobreza. Esto se debe a que clasifica a la población en función de un conjunto de indicadores que pretenden dar cuenta de las características individuales de cada persona, lo cual reproduce la individualización, estigmatización-culpabilización y fragmentación de los receptores de asistencia respecto de los problemas de orden social.

Táctica-técnica 2: Contribución al capital social y capital humano

Enfrentando las críticas por su conceptualización etnocéntrica de la pobreza, durante la década del '2000, los organismos financieros internacionales redefinen algunas categorías para ser aplicadas al diseño de políticas sociales. De este modo, sus documentos más recientes destacan la redefinición de la pobreza en términos multidimensionales. Se buscan indicadores que vayan más allá del nivel de ingreso familiar, considerando "la salud, la mortalidad, la seguridad, que quizás no se relacionan con las mediciones convencionales del nivel de ingreso". (BM, 2006:17). A partir de ello, el Banco Mundial plantea que todas las personas tienen una *cartera de activos* y que para sobrellevar las circunstancias (definidas como imponderables) que presenta la realidad, cada persona debe saber aprovechar dichos activos.

¿Qué significa esto? En términos estrictamente contables, una cartera de activos, es el conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo. Someter procesos sociales y características individuales a un análisis cuantitativo, económico e, incluso monetario, propicia la reificación del contenido de las experiencias de vida, en términos de recursos intercambiables entre sí. De esta manera, las problemáticas de la pobreza se relacionan con la incapacidad de administrar dichos activos para proyectar estrategias que permitan la subsistencia.

"Las cuatro clasificaciones primarios de los activos son:

- capital físico, incluidas tierras y objetos materiales;
- capital humano, incluidos servicios de salud, educación, capacitación y mano de obra;
- capital social, que abarca el alcance y naturaleza de las redes sociales, como redes de parentesco, vecinos y asociaciones, y
- activos ecológicos, como hierbas, árboles, agua y productos no madereros.” (BM, 2000)

La novedad reside en advertir que los pobres no carecen de todo. Algunos cuentan con una serie de atributos y condiciones que podrán movilizar para superar situaciones difíciles:

La cartera de activos que [los pobres] administran es diversa: activos físicos, humanos, sociales y ecológicos. Estos activos comprenden una amplia gama de recursos tangibles y potenciales, tanto materiales como sociales, a los que las personas, los hogares y las comunidades acuden en momentos de crisis. (BM, 2000:49).

De esta manera, si una abuela cuida de sus nietos hasta que la madre (pobre) vuelve de trabajar, hablamos de capital social; si una niña aprendió a cocinar pastelitos para vender en la plaza, hablamos de capital humano; Y, si la casilla de una familia se encuentra cercana a un arroyo del cual pueden proveerse de agua, hablamos de capital ecológico.

Si el modo de producción capitalista se caracteriza por la mercantilización de la fuerza de trabajo, el modelo de acumulación global actual -que crea de manera permanente población superflua⁶- presenta mecanismos materiales y simbólicos orientados a mercantilizar un conjunto más amplio de actividades humanas.

Desde tales premisas, las políticas sociales no solo deben orientarse a asistir a los pobres, sino a crear condiciones para mejorar su capital humano y el capital social. Ello se traduce en el diseño de dispositivos de gubernamentalidad estudiados y definidos técnicamente para producir en los individuos aquellas capacidades, atributos y aptitudes que son consideradas necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana actual. Una de las principales aptitudes que se busca construir es la adaptación e internalización del riesgo como estado permanente en una sociedad imprevisible.

En el mismo sentido, puede comprenderse el viraje de las políticas sociales, orientado a la contraprestación del beneficiario en actividades comunitarias. Para contribuir al llamado *empoderamiento* o *capital social* de los pobres, se incorpora -desde mediados de los '90- la *participación* de ONGs y asociaciones civiles a través de complejos mecanismos de financiamiento cruzado. Estas tendencias, lejos de democratizar la búsqueda de soluciones, contribuyen a privatizarlas, ya que suplantán medidas de incidencia macro-social bajo la responsabilidad política de los poderes públicos. De este modo, se destacan los casos exitosos a partir de la gestión eficiente de su capital social frente a aquellos que fracasan en dicho camino.

Las políticas de promoción de la *economía social*, en alguna medida asumen dichas premisas. Esto se debe a que asumen un rol en la generación de empleo

6 Para un debate acerca del concepto de población superflua, nos remitimos al texto Nun, José (2001) *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

con el fin de “la creación de oportunidades económicas para los pobres” (BID, 2003a), que “mejoren empleabilidad y productividad de la población vulnerable” (BID, 2003a), a través de subsidios y asistencia técnica para el desarrollo de microemprendimientos productivos. Se orientan a crear “*mecanismos de autogestión a través del desarrollo de su capital humano* [de los pobres]” y a “*construir sujetos pobres con diferente capacidades para la gestión de sus propios riesgos*”. (Borzese et al, 2006:49).

Táctica-técnica 3: Ampliación del concepto de necesidades

No obstante las críticas formuladas en torno a los mecanismos de construcción de capital social, las políticas de promoción de la *economía social* apuntan a satisfacer un conjunto de necesidades materiales a través de facilitar el acceso a fuentes de ingreso a un conjunto poblacional específico, pero también amplían el concepto de necesidades hacia la *realización humana* o la *dignidad humana*. Esta táctica consiste en definir la dignidad humana a partir de la auto-sustentación, que en el marco del capitalismo significa el ingreso al mercado laboral, ya sea como asalariado o como cuentapropista.

Vale aclarar que las necesidades son siempre sociales, tanto en su origen como en su satisfacción. Como afirmaba Agnes Heller (1985), aquello que solemos mencionar como *necesidades básicas* -el alimento o el abrigo- no son necesidades sino condiciones de existencia, su carencia hace desaparecer al ser humano. De este modo, la táctica gubernamental consiste en presentar al trabajo y a la realización de actividades productivas como una necesidad humana. De este modo, la asistencia no se materializa en bienes de consumo sino en la prestación de herramientas, insumos, capacitación, etc. para que los destinatarios puedan encarar por sí mismos la satisfacción de sus propias condiciones de vida (que en el lenguaje corriente se identifica con las necesidades) y/o las de su familia. Es decir, es una asistencia que se encuentra mediatizada por el trabajo.

Esto le otorga un significado social diferente de cara al conjunto de la sociedad, ya que la mediatización del trabajo (aun cuando es extremadamente precarizado) propicia una imagen contrapuesta al desprestigiado clientelismo político. Esta peculiaridad abre el interrogante en torno a la capacidad de este dispositivo de configurar “antídotos” frente a la estigmatización social que opera sobre los receptores de asistencia social estatal focalizada. Asimismo, resulta interesante problematizar si la ampliación del concepto de necesidades abre una perspectiva de consolidación y ampliación de los derechos sociales; o si, por el contrario, se convierte en un factor más de jerarquización de las necesidades y por lo tanto continúan sustraídos del planteo del ejercicio y/o garantía de derechos. Si, esto último ocurre, su resultado sería la reproducción de la imagen de prestación estigmatizante bajo nuevas formas, basadas en una lógica de asistencia orientada al fortalecimiento de la autoestima individual y fragmentada de la estructura social, en tanto adaptación (subordinada y a-crítica) a la situación de riesgo permanente, pobreza y/o vulnerabilidad.

Táctica-técnica 4: Emparentar emprendedorismo y autogestión

Las políticas de promoción de la *economía social* del presente siglo, construyen un emparentamiento entre las nociones de *emprendedorismo* y de *autogestión*, dos significantes que históricamente han respondido a perspectivas políticas y prácticas sociales diferentes (e incluso, antagónicas).

El *emprendedorismo*⁷ sustenta sus premisas en las obras de Joseph Shumpeter y la escuela austríaca de economía, atribuyendo el fortalecimiento del capitalismo a la capacidad emprendedora de los individuos. Esta perspectiva “[sitúa] alrededor del hombre emprendedor el principio antropológico por excelencia del ser humano y [ve] en el emprendimiento la fuerza ontológica constitutiva del proceso de mercado” (Puello, 2010: 194); asimismo, conceptualiza al mercado -más que como un simple espacio específicamente económico de intercambio y transacción de bienes y servicios individuales- como “un complejo institucional de oportunidades de “creación, descubrimiento, competencia y ajuste” en el terreno de la interacción social” (Puello, 2010: 195). El emprendedor es un individuo innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento. De acuerdo con las premisas ontológicas y filosóficas de esta corriente, la misión del Estado es garantizar el derecho a la libertad, herramienta suficiente para que cada individuo pueda desplegar sus capacidades.

Su búsqueda es la adaptación a las cambiantes coyunturas socio-económicas, sin cuestionar el statu quo. Cada uno puede tomar el destino en sus manos modificar el lugar que ocupa individualmente en la sociedad, pero no cambiar su estructura.

A través de las políticas de promoción de la *economía social* esta perspectiva fue aplicada al campo de las políticas sociales y construyó su legitimidad presentándose como alternativa a las políticas asistenciales tradicionales, que habían sido desprestigiadas por su presunta relación con el clientelismo político y por propiciar una subjetividad heterónoma en los receptores de la asistencia⁸. Desde el ámbito gubernamental, entonces, se las presenta “como un cambio sustantivo en la construcción de un nuevo paradigma de política social” (CNCPS, 2008). Esta concepción es ilustrada por una metáfora utilizada reiteradamente por el entonces vice-ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, a propósito del *Plan Manos a la Obra*: se promueve el salto entre “recibir el pescado” y “aprender a pescar”.

Reconociendo el empeoramiento de las condiciones de vida de la población y el consecuente aumento de la conflictividad social, desde finales de la década del '90 -en el marco de lo que han denominado las *reformas de segunda generación*-, los organismos financieros internacionales plantean la necesidad de generar políticas específicas orientadas a la reducción de la pobreza e integran buena

7 La palabra emprendedor y empresa tienen una misma raíz etimológica, en el latín *prehendere*, que significa “emprender una actividad que implica trabajo o que presenta dificultades”. En francés e inglés, el vocablo *entrepreneur*, pone de relieve la faceta vinculada a la creación de la empresa. En el contexto de la Argentina actual, los términos empresario y emprendedor refieren a la caracterización de distinto tipo de sujetos sociales: el primero desarrolla las clásicas actividades de la economía capitalista, mientras que el segundo, ha sido vinculado al desarrollo de actividades económicas de pequeña escala y relacionadas a la *economía social*.

8 “Esto denota una innovación sobre la política tradicional de brindar únicamente asistencia entregando.” (Arroyo, 2006: 14).

parte de sus recomendaciones en los programas de financiamiento diseñados bajo la lógica emprendedorista:

La estrategia adopta una visión multidimensional de la pobreza que comprende varios aspectos interrelacionados del bienestar y reconoce que para combatirla se necesita, además de un marco de crecimiento económico sustentable, estabilidad macroeconómica y gobernabilidad democrática, un conjunto de acciones que mejoren la empleabilidad y productividad de la población vulnerable. (BID, 2003:6)

Los programas diseñados bajo la lógica emprendedorista apelan al voluntarismo y la *capacidad emprendedora* de los trabajadores desocupados. No es nuevo advertir que el trabajo así concebido, se caracteriza por la informalidad y la pérdida de los derechos laborales como el acceso a la seguridad social y la jornada laboral de 8 hs., ya que "traslada a los trabajadores la "responsabilidad" de hacerse "competitivos" en base a la autoexplotación⁹." (Arancibia, 2005:7).

De esta manera, las políticas de promoción de la *economía social* así concebidas, pueden identificarse con los rasgos que caracterizan al régimen neoliberal de políticas sociales: "[n]o se trata, en suma, de asegurar a los individuos una cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda asumir y afrontar dichos riesgos" (Foucault, 2008: 178). Subyace la intencionalidad filosófico-política de moldear el nuevo *homo economicus* neoliberal: el individuo "empresario de sí mismo", el emprendedor.

"[P]ara los neoliberales lo esencial del mercado no está en el intercambio (...). Lo esencial del mercado está en la competencia" (Foucault, 2008: 151). Con la expansión de la dinámica competitiva a nuevos ámbitos de la vida social, que aparecían sustraídos a dicha lógica (como es el caso de los mecanismos de protección y asistencia social), se busca instaurar "una especie de ética social de la empresa". (Foucault, 2008: 183)

Como advierte Antunes (2005) la proliferación de formas de trabajo no salariadas no significó la desaparición de la clase trabajadora sino su fragmentación y diversificación, ya que su trabajo (tanto sus dinámicas como su producto) continúa subordinado a la lógica global de acumulación de capital. Por ello, durante el auge neoliberal los microemprendedores no remplazaron a la clase trabajadora, lo que ocurrió es que "(...) se produjeron intensos cambios económicos, sociales, políticos e ideológicos, con fuertes repercusiones en el ideario, la subjetividad y los valores constitutivos de la clase-que-vive-del-trabajo¹⁰" (Antunes, 2005: 21). De

9 Desconocemos el significado preciso que la autora dio al término *autoexploración*. A nuestro entender, la utilización del mismo no debe prescindir de evaluar la subsunción real del trabajo al capital. Esto significa que las exigencias en los ritmos y procesos de trabajo que el propio trabajador se impone en los emprendimientos autogestionadas coaccionado por la competencia mercantil, consolidan la explotación del trabajo por el capital, con lo cual el prefijo "auto", desconoce la integralidad de los procesos de acumulación de capital.

10 "La expresión *clase-que-vive-del-trabajo* (...) tiene por objeto otorgar validez contemporánea al concepto marxiano de clase trabajadora. (...) pretende enfatizar el sentido actual de la clase trabajadora, su forma de ser. (...). Incluye a todos aquellos que venden su fuerza de trabajo, teniendo como núcleo central a los trabajadores productivos (...). Engloba también a los trabajadores improductivos, aquellos cuya forma de trabajo es utilizada como servicio, ya sea para uso público o para el capitalista. (...). Incorpora al precarizado, o subproletariado moderno, *part-*

este modo, este dispositivo prepara a los trabajadores en la capacidad de ser flexibles, ya no solo en sus emprendimientos autogestionados, sino cuando tienen la oportunidad de re-ingresar al mercado de trabajo formal, lo cual refuerza la precarización de las condiciones de trabajo global de la sociedad.

De manera contrapuesta, el origen moderno de la *autogestión* se encuentra ligado a la historia del movimiento obrero y sus luchas sociopolíticas contra las modalidades de explotación del trabajo en el modo de producción capitalista. En este contexto, la autogestión, es asumida como el *ensayo* de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encontrarían escindidos como premisa organizativa, porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos de los trabajadores asociados (sin jefe o patrón). Ello se debe a que el objetivo de la producción no está orientado a la obtención de ganancia sino a la satisfacción de determinadas necesidades sociales que se toman como objeto de la producción. A partir de estas premisas, las prácticas de autogestión son resignificadas para construir prácticas contrapuestas a la lógica competitiva y alienante que caracteriza al trabajo asalariado, poniendo énfasis en la construcción de sujetos autónomos. Desde sus comienzos, las consecuencias de la Revolución Industrial sobre la vida cotidiana de los trabajadores recientemente proletarizados, motivaron distintas reacciones, que incluyeron intentos por crear comunidades autogestionadas para la producción, el consumo y la provisión de servicios: colonias autónomas, asociaciones, cooperativas y consejos obreros. Y, en numerosos casos históricos, la autogestión fue impulsada en vistas del desarrollo de prácticas socio-productivas de nuevo tipo, prefigurativas de una sociedad no capitalista. (Rodríguez y Ciolli, 2011).

Como advertíamos al comienzo de este apartado, las políticas de *economía social* actuales, incorporan en su formulación algunos de los elementos característicos de la tradición autogestionaria, integrándolos con elementos provenientes de las premisas del emprendedoristas. Ello se refleja, por ejemplo en su impulso (al menos en sus objetivos explícitos) a la asociatividad y la formación de grupos y en la revalorización del objetivo de la producción de valores de uso para la satisfacción de necesidades, más que en la producción de bienes para el intercambio mercantil. No obstante, ambos rasgos presentan limitaciones: Por un lado, la formación de grupos o instancias asociativas fue impulsada en la formulación de los programas, pero no fue una condición necesaria. A su vez, los programas carecieron de herramientas para la consolidación de las complejas instancias colectivas de organización de la producción y distribución. Por otra parte, el objetivo de la producción de valores de uso y su relación con la satisfacción de necesidades, es difuso ya que el desenlace de las políticas de promoción de cooperativas y emprendimientos productivos a escala nacional fue la creación del programa de Marca Colectiva cuyo objetivo es brindarle herramientas de comercialización a tales iniciativas.

time (...) además de los trabajadores desempleados, expulsados del proceso productivo y del mercado de trabajo por la reestructuración del capital y que hipertrofian el ejército industrial de reserva en la fase de expansión del desempleo estructural. (Antunes, 2005:91-94)

En suma, discursos y prácticas gubernamentales tienden a construir una articulación híbrida entre ambos conceptos.

Táctica-técnica 5: Inclusión social de nuevo tipo

Las políticas de promoción de la *economía social* han sido presentadas por los funcionarios y técnicos gubernamentales como una forma de *inclusión social*, que se legitima en la mediación del trabajo y/o la actividad productiva que propicia.

De este modo, se transforma la idea de *inclusión social* que -bajo la premisa subyacente de la imposibilidad de reinserción en el mercado de trabajo formal asalariado con la protección de las leyes laborales y los convenios colectivos de trabajo vigentes¹¹- está lejos de garantizar cierto nivel de protección social. Así, se considera *incluidos* a los beneficiarios de las políticas de *economía social*, pero de un modo subordinado y con alta precariedad e imprevisibilidad en sus condiciones de vida. Esta situación abre preguntas acerca del sentido y del significado que en esta época histórica tiene la *inclusión social*.

A partir de tales consideraciones, se observa que las políticas sociales emprendedoristas, despliegan un mecanismo de gubernamentalidad orientado a la resignificación del carácter temporal de la situación de pobreza y vulnerabilidad social, ya que la asistencia deja de ser considerada como transitoria para pasar a ser un estado permanente de los individuos receptores de dicha asistencia; pero al mismo tiempo, suficientemente inestable e imprevisible como para reforzar los mecanismos de construcción de subjetividades heterónomas. Dicha imprevisibilidad se verifica en que tales políticas no son universales y que no están amparadas en instrumentos jurídicos susceptibles de trascender los cambios políticos coyunturales.

Uno de los objetivos del *giro productivista* de las políticas sociales es la restitución de las capacidades laborales, aparentemente perdidas ante la desocupación masiva. Bajo esta idea, la construcción de sentido en torno a la *inclusión social*, apunta a establecer un intercambio entre la *economía social* y el mercado de trabajo, que signifique la adaptación/contención de la fuerza de trabajo a los períodos de expansión/contracción económica, respectivamente.

Robert Castel (1997) distingue entre las políticas de *integración* y las políticas de *inserción*. Las primeras se orientan a la reducción de las desigualdades a partir de la homogeneización en torno a la condición salarial. Mientras que, las políticas de inserción se basan en estrategias específicas en función de poblaciones particulares, lo cual pone en cuestión la existencia de una población inintegrable.

En una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, Jacqueline Mazza sostiene:

(...) el acceso de los grupos excluidos al capital financiero y a la redes sociales es bastante limitado, por tanto dependen más en su capital humano – es decir su educación, sus capacidades aprendidas, sus habilidades innatas, su motivación y sus hábitos de trabajo – como un pasaje para salir

11 Aunque los convenios colectivos de trabajo han retrocedido en la calidad de la protección a los trabajadores durante la década del '90, aun mantienen varias de las conquistas históricas de los trabajadores.

de la exclusión. Ese Capital Humano puede construirse a través de dos importantes medios: el mercado de trabajo y la educación. Los mercados de trabajo y el desarrollo del capital humano ocupan ambas caras de la dicotomía exclusión-inclusión. (BID, 2004: 191)

Estas características nos invitan a repensar la relación entre la asistencia social y el mercado laboral, en función de los criterios de protección, inclusión social y (la postergada) garantía de derechos.

Táctica-técnica 6: Interpelación a las organizaciones sociales

Uno de los rasgos que distingue a las políticas de promoción de la *economía social* respecto de las intervenciones sociales del Estado durante el neoliberalismo es su apelación a la asociatividad, el fomento de espacios colectivos y la formación de grupos. Esta característica ha permitido a algunos autores, hablar de una *nueva generación* de políticas sociales (Hintze, 2007; Roffler-Rebón, 2006). La ruptura respecto del paradigma neoliberal de políticas sociales reside en que ya no se opera a través de la individualización de las problemáticas sociales y la fragmentación de los receptores de la asistencia. Por el contrario, desde el discurso gubernamental se reconoce que el fenómeno de la desocupación, la pobreza y la creciente vulnerabilidad de las condiciones de vida, tienen su origen en factores macroeconómicos y globales, evitando, así, ser agentes de culpabilización y estigmatización individual de los receptores de la asistencia. A su vez, de acuerdo con los objetivos explícitos de los programas, se busca la rearticulación de los lazos sociales y se desarrollan mecanismos orientados a la creación y/o consolidación de grupos a nivel barrial y/o comunitario. No obstante, esta interpelación se integra a la lógica emprendedorista mencionada anteriormente.

Por eso es muy importante señalar estas características, pero esencialmente la necesidad que tenemos de organizarnos socialmente para combatir la pobreza. La pobreza no es un fenómeno individual, es algo social y requiere la organización de toda la sociedad en torno a esto. (Fernández de Kirchner, 2009)

Ahora bien, si se analizan las políticas sociales como expresión de procesos sociopolíticos en momentos históricos determinados, resulta importante destacar que el mencionado *giro* o *nueva generación* emergen luego de una crisis de representatividad de las instituciones políticas y gremiales tradicionales, entre las cuáles el Estado –por su centralidad en las mediaciones sociales de las sociedades modernas- ha sido el foco de las impugnaciones sociales. La crisis de representatividad no se redujo a la crítica, sino que también se plasmó en la emergencia de nuevas formas organizativas *desde abajo*, que buscaron canalizar las principales reivindicaciones, demandas y resistencias populares. Así, durante finales de los '90 y con mayor énfasis entre los años 2001 y 2003, los procesos de resistencia, creciente conflictividad social y búsqueda de alternativas de subsistencia de los sectores desposeídos habían nutrido la iniciativa, la creatividad y la organización popular, consolidándose en torno a su doble dimensión: lucha social en las calles y autogestión de emprendimientos, donde el trabajo constituyó el eje central de las reivindicaciones y luchas sociales expresadas por los

movimientos de trabajadores desocupadas durante la crisis. Entre estas últimas, el cooperativismo, la asociatividad, la autogestión y la recuperación de empresas por parte de los trabajadores, habían comenzado a visibilizarse y a ganar la simpatía de la opinión pública.

En este contexto, para reconstruir la legitimidad del Estado en el tratamiento de los grandes problemas sociales, fue decisivo reconocer la presencia de nuevos actores a nivel territorial y valorar la experiencia de auto-organización popular.

En función de dicha perspectiva, el diseño y ejecución de las políticas sociales de promoción de la *economía social*, incluyó a movimientos sociales de trabajadores desocupados, ONGs, cooperativas ya constituidas como receptoras y/o intermediarias (esto dependió del grado de institucionalización de las organizaciones en cada caso y de su relación con los gobiernos locales) de los subsidios estatales. Los movimientos y las organizaciones fueron ampliando los espacios de participación en las políticas sociales en un proceso que fue desde instancias de decisión acerca de la asignación de recursos hasta constituirse (en algunos casos) en una extensión operativa del Estado nacional en el territorio. Esta situación dio origen a diversas formas de interacción, demanda y conflictividad y de grados diferentes de autonomía/subordinación respecto de los poderes políticos locales y nacionales, que dependieron en gran medida de alineamientos políticos de cada una de las organizaciones. Considerando el creciente involucramiento de buena parte de los movimientos y organizaciones sociales en los procesos de diseño e implementación de políticas en América Latina, Zibechi (2010) las conceptualiza como una segunda generación de políticas sociales del siglo XXI. A la luz del camino recorrido en dicha interacción, los dispositivos gubernamentales de interpelación en los procesos de diseño e implementación de políticas sociales, contribuyeron a la producción de las conductas de los sujetos colectivos (las organizaciones sociales) en términos de su disciplinamiento a la racionalidad vigente a partir de la gubernamentalidad actual.

La interacción que se fue construyendo entre las organizaciones sociales y los funcionarios y empleados del Ministerio de Desarrollo Social, alteraron un conjunto de dinámicas estatales tanto a nivel simbólico como en las dinámicas y estructuras institucionales. Este proceso tiene especial relevancia en las formas de pensar e intervenir en los territorios empobrecidos.

Conclusiones

El presente trabajo se propuso comprender la relación que se establece entre el Estado y los procesos de subjetivación. Para ello, comenzamos por trazar un recorrido (no exhaustivo, sino selectivo) en torno a un conjunto de autores que asumen el problema del poder como relación social y formulan herramientas conceptuales para analizar las formas concretas que dicho fenómeno asume en distintas épocas históricas.

Luego del recorrido teórico, nos propusimos articular las categorías conceptuales al análisis de las políticas de promoción de la *economía social* con el fin de

comprender los mecanismos a través de los cuales se materializa el papel del Estado en los procesos de construcción subjetiva en la actualidad.

Para ello, se identificaron y caracterizaron un conjunto de tácticas-técnicas de intervención sobre los individuos que se combinan en lo que identificamos como un dispositivo de gubernamentalidad.

A partir de la lectura transversal de los datos empíricos de diversas fuentes, hemos identificado y caracterizado seis tácticas-técnicas que se articulan en el dispositivo de gubernamentalidad que se despliega a través de las políticas públicas de promoción de *economía social*. Esta modalidad de abordaje nos permitió precisar algunas tensiones respecto de los significados sociales construidos en torno a ellas, evidenciando una relación ambigua respecto del paradigma neoliberal, con rupturas y continuidades complejas.

Las políticas de promoción de la *economía social* cobran relevancia en un contexto social, político, económico y cultural caracterizado por el quiebre de la hegemonía del paradigma neoliberal (tanto desde la sociedad como desde el gobierno) pero que encuentra dificultades de diverso tipo para plasmarse en acciones concretas que configuren un nuevo modelo de desarrollo integrado.

El contexto socio-estructural está configurado: Por un lado, la transformación de la clase-que-vive-del-trabajo, que pasa a presentarse fragmentada, heterogénea y diversificada, tornando borrosas las fronteras entre el trabajador y el receptor de asistencia. Y, por el otro lado, instauración del paradigma neoliberal de políticas sociales, que a través de diversos dispositivos de gubernamentalidad y de lógicas de acción, buscan construir un sujeto social capaz de asumir por sí mismo los riesgos y adaptarse de manera no-conflictiva a dichas transformaciones estructurales.

Los elementos analizados permiten afirmar que la proliferación de políticas de promoción de la *economía social* significó el diseño e implementación de un nuevo dispositivo de gubernamentalidad que se integran a la matriz socio-asistencial argentina, dando lugar a una intervención estatal de fisonomía múltiple. Considerar el papel de tales intervenciones estatales en una nueva etapa política que ha sido caracterizada como un *giro productivista*, requiere de un análisis que tome en cuenta tradiciones, conceptualizaciones, modalidades de acción y dispositivos institucionales que no se configuran de cero ante los cambios, sino como procesos de consolidación, de rupturas, de cambios transicionales, con idas y vueltas.

La experiencia social y política del neoliberalismo dejó huellas y marcas profundas en la sociedad argentina. Se trató de un conjunto de transformaciones de orden global que afectaron los paradigmas de acción y pensamiento de los sujetos sociales y de las estructuras y dinámicas del Estado. La revalorización del papel del Estado en la sociedad en general, y su desempeño en la problemática de la pobreza en particular, significaron cambios profundos, que dieron como resultado intervenciones paradójicas, en el sentido de integrar lógicas de acción neoliberales a medidas que se concibieron como superadoras de dicho paradigma. Así, la “vuelta” al Estado, no significó una “vuelta” a las concepciones del pasado, sino que se trata de una “vuelta” que incorpora (al negar) el paradigma neoliberal y actúa sobre el escenario que éste ha dejado, ya no solo en el plano de las políticas estatales sino en el conjunto de la estructura social.

De este modo, si tomamos a las tácticas-técnicas analizadas de manera conjunta, se evidencia que los aportes de las políticas de promoción de la *economía social* a la matriz socio-asistencial, consisten en integrar a un grupo poblacional específico a la estructura social resultante de los cambios provocados por el modelo de acumulación capitalista de finales del siglo XX. Para ello, operan en la construcción de subjetividades que retoman elementos neoliberales (tales como la adaptación individual al medio) pero que se integran con mecanismos que remiten a formas históricas de protección social como, por ejemplo, la recuperación del trabajo como eje de la dignidad humana. Desde este punto de vista, es pertinente interrogarse acerca de ¿qué es lo que se protege a través de las políticas sociales? ¿a los individuos receptores o al sistema social de dominación?

La integración así construida, tiene su núcleo en la idea y la experiencia del riesgo y de la competencia como situación permanente e irreversible. Razón por la cual, se apela a la iniciativa de los sujetos –ya sea de manera individual o colectiva- en la búsqueda de alternativas de subsistencia, bajo la perspectiva de una situación ideal identificada con un momento de llegada: la desvinculación o “independización” de la ayuda estatal. Paradojalmente, este elemento es el que abre la posibilidad de generar algún espacio para la ruptura de esta matriz a partir de la construcción de proyectos autónomos superadores de las relaciones sociales de subordinación.

Por último, la resignificación de la *economía social* como instrumento de las políticas sociales actuales, podría aportar un elemento complejo: poner en debate la redefinición de los conceptos de protección social y de asistencia social de manera tal de incorporar a su universo a este tipo de políticas orientadas al autoempleo. Ello re-sitúa la noción de clase trabajadora como destinataria de la asistencia, evidenciando las principales tensiones inherentes al papel de los mecanismos de protección social en sociedades altamente desiguales. Ello termina por desmitificar la asistencia actual para enfrentarla a su funcionalidad al régimen de acumulación vigente.

Referencias Bibliográficas

Althusser, Louis (1974) “Ideología y aparatos ideológicos de Estado” en *La filosofía como arma de la revolución*, Buenos Aires: Siglo XXI, edición argentina, 2002.

Antunes, Ricardo (2005) *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta – Taller de Estudios Laborales.

Arancibia, Inés (2005) “Hacia la construcción de otra economía desde el trabajo y los trabajadores”, en *Documento para la discusión*, marzo de 2005. Buenos Aires: CTA – IEF - Espacio de Economía Social.

Arroyo, Daniel (2006) *La política social antes los nuevos desafíos de las políticas públicas*, en *Documentos*, N° 26, Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.

Bonnet, Alberto (2007) “Estado y capital. Debates sobre la derivación y la reformulación del Estado”, en Thwaites Rey, Mabel [comp.] *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Prometeo.

- Bressano, Clara y Freibrun, Nicolás (2007) "El itinerario de Althusser: la ruptura como creación", en Thwaites Rey, Mabel [comp.] *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Prometeo.
- Buci-Glucksmann, Christine (1978) *Gramsci y el Estado: Hacia una teoría materialista de la filosofía*, España: Siglo XXI.
- Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, José (2007) "La genealogía del Estado en Marx", en Thwaites Rey, Mabel [comp.] *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Prometeo.
- Foucault, Michel (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2008) *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, Antonio (2001) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gramsci, Antonio (2003) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hegel, G.W.F. (1807) *Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpresión en español, 2007.
- Hegel, G.W.F. (1821) *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona: EDHASA, edición en español 1988.
- Heller, Agnes (1985) *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México: Enlace-Grijalbo.
- Hintze, Susana (2006) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Kohan, Néstor (2010) "Nuestro Marx", Portal *Rebelión*, <http://www.rebellion.org> [consultado el 30 de marzo de 2010].
- Marx, Karl (1843) *Sobre la cuestión judía*, México: Grijalbo, 2º edición, 1959.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1846) *La ideología alemana*, Montevideo: Pueblos Unidos, 1959.
- Marx, Karl (1848) *Manifiesto del Partido Comunista*, Portal *Marxists Internet Archive*, edición en español, 1999. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm> [consulta 17/12/2012]
- Marx, Karl (1859) *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Portal *Marxists Internet Archive*, edición en español, marzo de 2001. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm> [consulta 17/12/2012]
- Marx, Karl (1867a) *El capital: el proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 1, Buenos Aires: Siglo XXI, 1º edición argentina, 2002.
- Marx, Karl (1867b) *El capital: el proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 3, Buenos Aires: Siglo XXI, 1º edición argentina, 2004.
- Murillo, Susana (1997) *El discurso de Foucault: Estadi, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
- Murillo, Susana [coord.] (2006) Banco Mundial: Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social, Buenos Aires: Ediciones del CCC.

Murillo, Susana (2011) "Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal", en Revista *Entramados y perspectivas*, Vol. 1, N°1, Buenos Aires: Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Offe, Claus (1990) *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid: Alianza Editorial.

Puello-Socarrás, José Francisco (2010) "Del homo oeconomicus al homo redemptoris: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo", en *Revista Otra Economía*, Vol. IV, N° 6, 1er Semestre/2010. Buenos Aires: RILESS [www.riless.org/otraeconomia].

Rebón, Marcela y Roffler, Erika (2007) "Políticas socioproductivas e inclusión social: ¿Hacia un nuevo modelo de políticas sociales? La experiencia del Plan Nacional "Manos a la Obra"" en *Observatorio social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local*, Noviembre 2007, Buenos Aires: CEBEM. [http://osgeydel.cebem.org/docs/d01_esp.pdf]

Rodríguez, María Carla y Ciolli, Vanesa (2011) "Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión. El papel de las políticas públicas en este recorrido". En *Revista ORG&DEMO*, Vol.12, N° 1, Mirilía, Sao Paulo (Brasil): Faculdade de Filosofia e Ciências, Universidade Estadual Paulista (UNESP).

Thwaites Rey, Mabel (2007) "El Estado "ampliado" en el pensamiento gramsciano", en Thwaites Rey, Mabel [comp.] *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Buenos Aires: Prometeo.

Fuentes documentales citadas

BM -Banco Mundial- (2006) *Poverty reduction and growth: virtuous and vicious circles*. Washington DC: BM: www.bancomundial.org [consulta febrero de 2009]

BM -Banco Mundial- (2000) *La voz de los pobres: ¿Hay alguien que nos escuche?* Washington DC: BM: www.bancomundial.org [consulta febrero de 2009]

BID -Banco Interamericano de Desarrollo- (2004) *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. Colombia: BID: www.iadb.org [consulta febrero de 2009]

CNCPS - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación-: www.politicassociales.gov.ar [consulta diciembre 2008]

Fernández de Kirchner, Cristina (2009) Discurso del a Presidenta de la Nación en el lanzamiento del *Plan Ingreso Social con Trabajo*, 14 de agosto de 2009. <http://www.presidencia.gob.ar/discursos>. [consulta agosto de 2009]